

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

3228 RESOLUCION de 28 de enero de 1991, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 6 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 14) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión en sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 28 de enero de 1991.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmo. Sr. Subsecretario e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo: Ingenieros Técnicos de Obras Públicas

Turno libre

N.O.P.S.	N.R.P.N.	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	MI	Provincia y localidad
00001	0160598646 A1011	Murciano Villalba, Rolando	29-10-1942	OP	ZG Zaragoza.
00002	0521958724 A1011	García Hernández, Juan Gerardo	5- 1-1957	OP	MD Madrid.
00003	1104400835 A1011	García López, Pablo	8- 8-1951	OP	GP Donostia-San Sebastián.
00004	0219104424 A1011	Rivas González, José María de	11-11-1955	OP	MD Madrid.
00005	2143700746 A1011	Martos Marco, Ana María	15-11-1960	OP	GR Motril.
00006	5028787402 A1011	Algora Esteban, Eduardo	1-11-1957	OP	TF Arona.
00007	0699057435 A1011	Moral Agúndez, Víctor Gerardo	7- 6-1963	OP	VA Valladolid.
00008	0878555746 A1011	Vila Rosas, César	27- 9-1958	OP	ST Santander.
00009	1311586024 A1011	Cerro Palacios, M. Victoria del	23- 3-1963	TC	MD Madrid.
00010	1310154157 A1011	Cuadrado Rica, Miguel Angel	31- 1-1961	OP	TF Valverde del Hierro.
00011	7496122057 A1011	Toro Valverde, Guillermo Fco.	25- 6-1946	OP	MD Madrid.
00012	0216049146 A1011	Sánchez Peral, Manuel	11- 6-1943	TC	MD Madrid.
00013	5169400235 A1011	Sánchez Segovia, José María	25- 9-1948	OP	VZ Bilbao.
00014	1306780968 A1011	Tostón Pardo, Ricardo	12- 3-1955	OP	ME Melilla.
00015	5095079135 A1011	Fuentes Arroyo, Olivier	27- 4-1965	OP	BL Ibiza.
00016	1310633102 A1011	Juez Mazuela, Salvador	7-12-1962	OP	BL Palma de Mallorca.
00017	1306068368 A1011	Río Franco, Faustino	20- 7-1953	OP	TF San Sebastián de la Gomera.
00018	1307426846 A1011	Fernández Rojo, Carmelo	3- 8-1956	OP	TF Santa Cruz de la Gomera.

3229 RESOLUCION de 28 de enero de 1991, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 6 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 14) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de

puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión en sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 28 de enero de 1991.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmo. Sr. Subsecretario e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.